

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

6061 *HELICE INMOBILIARIA, S.C.*

En la Junta General de Socios celebrada el 12 de Junio de 2019, la sociedad "Helice inmobiliaria, Sociedad Civil", con domicilio social en Valencia, Gran Vía Germanías, número 39 bajo derecha, acordó por unanimidad la transformación de la sociedad civil en sociedad limitada, con la denominación "Inmohelice Sociedad limitada", que se registrará por la Ley de sociedades de capital; aprobaron el Balance General de la sociedad cerrado a fecha 31 de diciembre de 2018, se nombró nuevo administrador único de la sociedad y aprobaron el texto de los nuevos Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad transformada "Helice inmobiliaria, Sociedad Civil" y los acreedores de la sociedad en la que se transforma "Inmohelice, Sociedad limitada" podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último acuerdo del anuncio.

Valencia, 18 de julio de 2019.- El Administrador único, José Antonio Cortell Rodas.

ID: A190042906-1